



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El salvaje ajuste que propone el Gobierno Nacional, como única respuesta a su política económica de transferencia de recursos de los trabajadores a las grandes corporaciones económicas, seguida de un feroz e imparable endeudamiento, se traduce en despidos y rebajas salariales.

En este sentido, los trabajadores del Estado son los que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad, ya no se respetan los derechos que les asisten como tales, muy por el contrario: llegan a su lugar de trabajo y a través de listas pegadas en un portón, se enteran de su despido. Lo vimos en el CONICET, el INTA, en el Hospital Posadas, en el INTI, en TÉLAM, en Radio Nacional, en Fabricaciones Militares, entre otros organismos.

El Ministerio de Agroindustria, el expresidente de la Sociedad Rural, Miguel Etchevehere, confirmó el despido de 565 trabajadores en todo el país. En la Subsecretaría de Agricultura Familia (SAF) de Río Negro, 20 trabajadores de un total de 25 quedaron sin empleo.

Nuevamente el salvaje ajuste que lleva adelante el gobierno del Presidente Macri golpea a los trabajadores y a sus familias, exponiéndolos a la desesperación y a la angustia por perder su fuente laboral.

Desde la Legislatura repudiamos estas políticas excluyentes que buscan favorecer a las grandes corporaciones por encima de los emprendimientos familiares, además exigimos a la administración nacional la reincorporación de los trabajadores a sus puestos de trabajo.

También solicitamos al Gobierno Provincial una enérgica intervención ante la administración nacional defendiendo los intereses de trabajadores provincianos y a Río Negro para que no siga siendo castigada por las decisiones políticas neoliberales de Cambiemos, que ya afectaron a rionegrinas y rionegrinos, y de acuerdo a lo anunciado por el gobierno nacional la única propuesta es profundizar el ajuste sobre los trabajadores.

Por ello:

Autores: Bloque Frente para la Victoria.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Secretaría de Agricultura Familiar la necesidad inmediata de reincorporar a los trabajadores despedidos dependientes de la Secretaría de Agricultura familiar y garantizar la continuidad de la labor desempeñada por esa área en nuestra provincia.

Artículo 2°.- De forma.